

Decreto Núm. 63
(del 26 de noviembre de 1930)

mediante el cual el Baluarte 27 de Febrero, la Santa Basílica Metropolitana, la antigua iglesia del Convento de los P.P. Predicadores, la actual sacristía de la Iglesia de San Lázaro, la casa fuerte del Almirante Don Diego Colón, la Puerta de San Diego, El Homenaje y la Iglesia de San Nicolás quedan declarados Monumentos Nacionales.

Gaceta Oficial Núm. 4306 del 3 de noviembre de 1930.

GENERAL RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

En uso de las facultades que me confiere la Constitución en su Artículo 49, inciso 3o.,

DECRETO:

Artículo Único: - Se declaran Monumentos Nacionales:

El Baluarte 27 de Febrero

La Santa Basílica Metropolitana

La Antigua Iglesia del Convento de los P.P. Predicadores

La actual sacristía de la Iglesia de San Lázaro, que es el antiguo Templo

La casa-fuerte del Almirante Don Diego Colón

La Puerta de San Diego

El homenaje

La Iglesia de San Nicolás

El fuerte de San Jerónimo; el fuerte de Haina y todos los edificios o parte de edificio de igual índole que deban ser conservados por su valor histórico y arqueológico, los cuales se designarán por Decreto tan pronto se terminen los estudios que de ellos se están haciendo.

En todas las construcciones mencionadas, la Inspección General de Reconstrucción ejercerá una estricta vigilancia para evitar cambios que alteren su valor arqueológico.

La Inspección General de acuerdo con la Autoridad Diocesana cuidará de conservar el carácter original a los templos ya mencionados.

Toda reparación que se haga a un edificio declarado Monumento Nacional se ajustará a las normas que dicte la Inspección General.

DADO en la Ciudad de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los 26 días del mes de Noviembre del año mil novecientos treinta.

RAFAEL L. TRUJILLO.
Presidente de la República.

Refrendado:

T. PINA CHEVALIER,

Secretario de Estado de la Presidencia, Interino.

Refrendado:

Licdo. J.B. Peynado,

Secretario de Estado de Justicia,

Instrucción Pública y Bellas Artes, interino